



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL
DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS (SANAA)

COMUNICADO FERIADO SEMANA SANTA

Por medio del presente, se le comunica a todo el personal que la Presidencia de la Republica a través de Acuerdo Ejecutivo No. 49-2017 de fecha tres (3) de abril del año dos mil diecisiete (2017) se concede el asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondiente al año 2017, los días lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de abril del presente, a todos los funcionarios y empleados de la administración pública, Centralizada y Desconcentrada del Estado.

En tal sentido, al personal con estatus permanente se le rebajará los días lunes 10 y martes 11 de abril, el día miércoles es feriado conforme al Contrato Colectivo Vigente.

Al personal con carácter temporero, se le rebajarán tres días: lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de abril del 2017.

Las áreas de Servicio y Atención al cliente, así como Cuadrillas de Campo de la Gerencia de Comercial y los Departamentos de Alcantarillado Sanitario, Operaciones y Mantenimiento de la División Metropolitana, estarán atendiendo de acuerdo a la programación realizada por cada jefe de dichas áreas.

Favor tomar nota.

Comayagüela, 5 de Abril del 2017

LIC. VERÓNICA ALVARADO

Jefe Departamento de Recursos Humanos, SANAA



cc: Archivo

VA/***

13 calle, 1 Avenida,
PBX: 237-8551; Fax: 237-8552

TEGUCIGALPA, HONDURAS, CENTROAMERICA

www.sanaa.hn